LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2023-2024" ID Nº 422.064

CONTRATO N° 19/2023.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma del **Sr. LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO**, con **R.U.C. 1399604-5**, domiciliada en Tte. Cnel. Smith Nº 6274, Zona Norte, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Sr. LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO,** con **R.U.C. 1.399.604,** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2023-2024" ID Nº 422.064**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2023-2024" ID Nº 422.064.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Luis Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

f) Adendas y/o modificaciones al contrato;

g) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 422.064.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2024, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2023-2024" ID Nº 422.064,** convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución **D. N° 200/2023.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nº 1											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Propuesto Año 2023	Monto Propuesto Año 2024	Total Propuesta de Adjudicación
1	73171602-001	LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO Y SALA DE MÁQUINAS.	Mes	EVENTO	10	1	11	1.990.000	19.900.000	1.990.000	21.890.000
2	73171602-001	LIMPIEZA DE LÍNEA HIDRÁULICA.	Mes	EVENTO	10	1	11	1.330.000	13.300.000	1.330.000	14.630.000
3	73171602-001	LIMPIEZA DE LÍNEA DE VACÍO	Mes	EVENTO	10	1	11	1.330.000	13.300.000	1.330.000	14.630.000
4	73171602-001	LIMPIEZA DE LÍNEA DE VAPOR.	Mes	EVENTO	10	1	11	1.330.000	13.300.000	1.330.000	14.630.000
5	73171602-001	LIMPIEZA DE CALDERA.	Mes	EVENTO	10	1	11	1.330.000	13.300.000	1.330.000	14.630.000
6	73171602-001	LIMPIEZA DE CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN	Mes	EVENTO	10	1	11	1.990.000	19.900.000	1.990.000	21.890.000
7	73171602-001	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE VACÍO.	Mes	EVENTO	10	1	11	1.330.000	13.300.000	1.330.000	14.630.000
8	73171602-001	MANTENIMIENTO DE BOMBA DE AGUA	Mes	EVENTO	10	1	11	1.330.000	13.300.000	1.330.000	14.630.000
9	73171602-001	LIMPIEZA, AJUSTE Y CALIBRACIÓN A VÁLVULA MOTORIZADA DE ENTRADA DE AGUA	Mes	EVENTO	10	1	11	695.000	6.950.000	695.000	7.645.000
10	73171602-	LIMPIEZA,	Mes	EVENTO	10	1	11	695.000	6.950.000	695.000	7.645.000

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Carlos Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2023-2024" ID Nº 422.064

	001	AJUSTE Y CALIBRACIONES A VÁLVULAS MOTORIZADA DE VAPOR									
11	73171602-001	LIMPIEZA, AJUSTE Y CALIBRACIONES A VÁLVULAS MOTORIZADA DE SECADO	Mes	EVENTO	10	1	11	695.000	6.950.000	695.000	7.645.000
12	73171602-001	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE VÁLVULA DE SEGURIDAD.	Mes	EVENTO	10	1	11	695.000	6.950.000	695.000	7.645.000
13	73171602-001	ASIGNACIÓN DE UN PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO, DURANTE EL AÑO DE MANTENIMIENTO, INCLUIDO MANO DE OBRA.	Mes	EVENTO	10	1	11	1.990.000	19.900.000	1.990.000	21.890.000
								Total	**167.300.000**	**16.730.000**	**184.030.000**

Lote Nº 2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Propuesto Año 2023	Monto Propuesto Año 2024	Total Propuesta de Adjudicación
1	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA DE VACÍO	Unidad	EVENTO	1	0	1	16.000.000	16.000.000	0	16.000.000
2	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	0	1	2.750.000	2.750.000	0	2.750.000
3	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DOS (2)RESISTENCIAS ELÉCTRICAS 3X380 VAC, 12000 W, 2 PULGADAS.	Unidad	EVENTO	1	0	1	2.600.000	2.600.000	0	2.600.000
4	73171602-001	MANO DE OBRA TÉCNICA	Unidad	EVENTO	1	0	1	1.700.000	1.700.000	0	1.700.000
								Total	**23.050.000**	**0**	**23.050.000**

Lote Nº 3

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Propuesto Año 2023	Monto Propuesto Año 2024	Total Propuesta de Adjudicación
1	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	0	1	1.250.000	1.250.000	0	1.250.000
2	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE DOS (2) RESISTENCIA	Unidad	EVENTO	1	0	1	2.800.000	2.800.000	0	2.800.000

Tel.: 583930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Luis Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL Y MANTENIMIENTO DE AUTOCLAVES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA HEMODIALISIS PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2023-2024" ID Nº 422.064

		ELÉCTRICA 3X380 VAC, 12000 W, 2 PULGADAS.									
3	73171602-001	MANO DE OBRA TÉCNICA	Unidad	EVENTO	1	0	1	1.250.000	1.250.000	0	1.250.000
Total									**5.300.000**	**0**	**5.300.000**
Lote Nº 4											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Propuesto Año 2023	Monto Propuesto Año 2024	Total Propuesta de Adjudicación
1	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BOMBA DE VACÍO	Unidad	EVENTO	1	0	1	16.000.000	16.000.000	0	16.000.000
2	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	0	1	2.750.000	2.750.000	0	2.750.000
3	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DOS (2)RESISTENCIAS ELÉCTRICAS 3X380 VAC, 12000 W, 2 PULGADAS.	Unidad	EVENTO	1	0	1	2.600.000	2.600.000	0	2.600.000
4	73171602-001	MANO DE OBRA TÉCNICA	Unidad	EVENTO	1	0	1	1.700.000	1.700.000	0	1.700.000
Total									**23.050.000**	**0**	**23.050.000**
Lote Nº 5											
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Año 2023	Cantidad Año 2024	Cantidad Total	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Propuesto Año 2023	Monto Propuesto Año 2024	Total Propuesta de Adjudicación
1	73171602-001	SERVICIO DER MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE BURLETE DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1	0	1	2.750.000	2.750.000	0	2.750.000
2	73171602-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE RESISTENCIA ELÉCTRICA 3X380 VAC, 12000 W, 2 PULGADAS.	Unidad	EVENTO	1	0	1	2.600.000	2.600.000	0	2.600.000
3	73171602-001	MANO DE OBRA TÉCNICA	Unidad	EVENTO	1	0	1	1.700.000	1.700.000	0	1.700.000
Total									**7.050.000**	**0**	**7.050.000**
Total de Adjudicación Lotes Nº 1 - 2 - 3 - 4 - 5									**225.750.000**	**16.730.000**	**242.480.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 242.480.000 (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil).-**

El monto correspondiente al año 2023 es de **Gs. 225.750.000(guaraníes doscientos veinticinco millones setecientos cincuenta mil).-**

El monto correspondiente al año 2024 es de **Gs. 16.730.000(guaraníes diez y seis millones setecientos treinta mil).-**

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Luis Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2024, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales de las bases y condiciones

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Administración del Hospital de Clínicas.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Luis Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 017

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha.-

20 MAR 2023

Luis Alberto Díaz Olmedo
Bioingeniero
Reg. Prof. MSPyBS 011

Ing. LUIS ALBERTO DIAZ OLMEDO
PROVEEDOR

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay